



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN

CONTRATO No. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

Contrato de prestación de servicios para la elaboración de estudios de evaluación, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado, representada en este acto por el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Secretario de Administración, a quien se le denominará "La SAE", y por la otra parte Russell Bedford Aguascalientes, S.C., representada en este acto por el C.P. Héctor Raymundo Martínez Saucedo a quien se le denominará "El Proveedor"; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "Las Partes", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado representada por su titular el Mtro. Juan Ernesto Tello Ruiz, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ente Requerente" determinó la necesidad de contratar los servicios para la elaboración de estudios de evaluación sobre diversos rubros, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **571/2018, 572/2018, 573/2018, 574/2018, 575/2018 y 576/2018**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por el Director Administrativo de "El Ente Requerente" en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó a "La SAE" realizará la contratación de los servicios para la elaboración de estudios de evaluación sobre diversos rubros con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 8, 9 y 10 de agosto del 2018, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2018**. El 16 de agosto del 2018, se verificó la junta de aclaraciones, el 20 de agosto del 2018 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 24 de agosto del 2018 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al proveedor **Russell Bedford Aguascalientes, S.C.**, por un importe total de **\$2'675,830.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "La Ley", se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 31 de julio del 2018, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números 571/2018, 572/2018, 573/2018, 574/2018, 575/2018 y 576/2018.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Russell Bedford Aguascalientes, S.C.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR05038**, inscrito el día 13 de agosto del 2014 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el 19 de marzo del 2018.
- 2.2. Que es una sociedad debidamente constituida mediante escritura pública número 35,678, volumen 643, de fecha 14 de junio del 2011, otorgada ante la fe pública del Lic. José Luis Serna de Lara, Notario Público número 14 de los de Aguascalientes, Ags., e inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de julio del 2011.
- 2.3. Que su representante legal es el C.P. Héctor Raymundo Martínez Saucedo, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público número 40,649, volumen 838, de fecha 10 de noviembre

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
		CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

del 2016, otorgado ante el Lic. Efrén González de Luna, Notario Público número 17 de los de Aguascalientes, Ags., e inscrito en el Registro Público de Comercio en fecha 25 de noviembre del 2016, y manifiesta contar con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su poderdante en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas y que puede ejercer de forma individual.

- 2.4. Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la prestación de los servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexo de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Aguascalientes Pte. número 118 C-1, Colonia Primo Verdad, con número telefónico (449) 912 15 54, y cuenta de correo electrónico rmartinez@russellbedford.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **RBA110614J59**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el IMSS número **A01-72425-10-8**.
- 2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato los accionistas de **Russell Bedford Aguascalientes, S.C.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de los servicios para la elaboración de estudios de evaluación sobre diversos rubros, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda, tercera y anexo del presente, mismo que firmado por **"Las Partes"** forman parte integral del presente



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominará de forma conjunta e indistinta “**Los Servicios**”.

“**El Proveedor**” deberá prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, su anexo y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**El Ente Requerente**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL																																		
1	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.• IDENTIFICAR Y ANALIZAR SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL NACIONAL.• IDENTIFICAR A SUS POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.• ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA ENTREGA DE APOYOS.• ANALIZAR LA CONSISTENCIA ENTRE SU DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.• IDENTIFICAR EL REGISTRO DE OPERACIONES PRESUPUESTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS, E• IDENTIFICAR POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN SIETE APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr><tr><td>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</td><td>1-3</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES</td><td>4-6</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD</td><td>7-12</td></tr><tr><td>6</td><td></td></tr><tr><td>PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN</td><td>13-15</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</td><td>16-26</td></tr><tr><td>11</td><td></td></tr><tr><td>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</td><td>27-29</td></tr><tr><td>3</td><td></td></tr><tr><td>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES</td><td>30</td></tr><tr><td>1</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL 30</td><td></td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE</p>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL		JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3		CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3		POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD	7-12	6		PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	16-26	11		PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3		COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30	1		TOTAL 30		\$135,750.00	\$135,750.00
APARTADO	PREGUNTAS																																						
TOTAL																																							
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3																																						
3																																							
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6																																						
3																																							
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD	7-12																																						
6																																							
PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15																																						
3																																							
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	16-26																																						
11																																							
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29																																						
3																																							
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30																																						
1																																							
TOTAL 30																																							



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLE: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 EN FORMATO IMPRESO):</p> <p>1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS). 2.- ÍNDICE. 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA). APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (2 CUARTILLAS) APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS). APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES (3 CUARTILLAS). APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN (6 CUARTILLAS). APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN (3 CUARTILLAS). APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) (11 CUARTILLAS). APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS (3 CUARTILLAS). APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES (1 CUARTILLA). 4.- VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS). 5.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (1 CUARTILLA). 6.- CONCLUSIONES (2 CUARTILLAS). 7.- BIBLIOGRAFÍA. 8.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN. 9.- ANEXOS: ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO". ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS". ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA". ANEXO 4. "INDICADORES". ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA". ANEXO 6. "PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS". ANEXO 7. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 8. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES".</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CONTRATADO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>		
2	1	<p>SERVICIO</p> <p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA, • IDENTIFICAR Y ANALIZAR SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL NACIONAL, • IDENTIFICAR A SUS POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN, • ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA ENTREGA DE APOYOS, • ANALIZAR LA CONSISTENCIA ENTRE SU DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE • IDENTIFICAR EL REGISTRO DE OPERACIONES PRESUPUESTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS, E • IDENTIFICAR POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES 	\$183,000.00	\$183,000.00



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN SIETE APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <p>APARTADO PREGUNTAS TOTAL</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 1-3 3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES 4-6 3 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD 7-1 6 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 13-15 3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 16-26 11 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 27-29 3 COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS 30 30 TOTAL 30</p> <p>FEDERALES</p> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLE: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <p>1.- RESÚMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)</p> <p>2.- ÍNDICE</p> <p>3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA)</p> <p>APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (2 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES (3 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN (6 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN (3 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) (11 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS (3 CUARTILLAS)</p> <p>APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES (1 CUARTILLA).</p> <p>4.- VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)</p> <p>5.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (1 CUARTILLA)</p> <p>6.- CONCLUSIONES (2 CUARTILLAS)</p> <p>7.- BIBLIOGRAFÍA</p> <p>8.-FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN</p> <p>9.- ANEXOS:</p> <p>ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".</p> <p>ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".</p> <p>ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".</p>	
--	--	--	--



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP

		<p>ANEXO 4. "INDICADORES" ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA". ANEXO 6. "PROUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS" ANEXO 7. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 8. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES".</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>																										
3	1	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS (FASP), CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES;• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS;• EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO;• ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APPLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS;• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y• EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISEÑO</td><td>1-13</td><td>13</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td>14-22</td><td>9</td></tr><tr><td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td>23-25</td><td>3</td></tr><tr><td>OPERACIÓN</td><td>26-42</td><td>17</td></tr><tr><td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43</td><td>1</td></tr><tr><td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>44-51</td><td>8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>51</td><td>51</td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA</p>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	DISEÑO	1-13	13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3	OPERACIÓN	26-42	17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8	TOTAL	51	51	\$252,000.00	\$252,000.00
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																										
DISEÑO	1-13	13																										
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9																										
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3																										
OPERACIÓN	26-42	17																										
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1																										
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8																										
TOTAL	51	51																										



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y DOS IMPRESOS):</p> <p>1.- Resumen EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS) 2.- ÍNDICE 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS). 5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS) 6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS) 7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS) 8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS) 9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS) 11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 12.- CONCLUSIONES 13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 14.- BIBLIOGRAFÍA 15.- ANEXOS: ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO". ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS". ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA". ANEXO 4. "INDICADORES" ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA". ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO". ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA". ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE). ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS". ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA". ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA". ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES". ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS". ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. (FORMATO LIBRE)". ANEXO 16.- "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS)</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
4	1	<p>SERVICIO</p> <p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO, INTEGRANDOSE LAS 11 EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES; • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS; • EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO; • ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE 	<p>\$791,000.00</p> <p>\$791,000.00</p>



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS;</p> <ul style="list-style-type: none">• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y• EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISEÑO</td><td>1-13</td><td>13</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td>14-22</td><td>9</td></tr><tr><td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td>23-25</td><td>3</td></tr><tr><td>OPERACIÓN</td><td>26-42</td><td>17</td></tr><tr><td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43</td><td>1</td></tr><tr><td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>44-51</td><td>8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>51</td><td>51</td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Resumen EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)2.- ÍNDICE3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA)4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS).5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS)6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS)7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS)9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA)10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS)11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES12.- CONCLUSIONES13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN14.- BIBLIOGRAFÍA15.- ANEXOS:<ul style="list-style-type: none">ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".ANEXO 4. "INDICADORES"ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA".ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO".ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE).ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS".ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	DISEÑO	1-13	13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3	OPERACIÓN	26-42	17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8	TOTAL	51	51	
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																									
DISEÑO	1-13	13																									
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9																									
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3																									
OPERACIÓN	26-42	17																									
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1																									
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8																									
TOTAL	51	51																									



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES". ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS". ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA". (FORMATO LIBRE). ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE, 2 CUARTILLAS).</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>																										
5	1	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO, INTEGRANDOSE LAS 11 EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM); CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES; • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS; • EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO; • ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APPLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS; • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y • EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑO</td> <td>1-13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td> <td>14-22</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td> <td>23-25</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>OPERACIÓN</td> <td>26-42</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td> <td>43</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td> <td>44-51</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>51</td> <td>51</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA</p>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	DISEÑO	1-13	13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3	OPERACIÓN	26-42	17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8	TOTAL	51	51	\$777,000.00	\$777,000.00
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																										
DISEÑO	1-13	13																										
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9																										
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3																										
OPERACIÓN	26-42	17																										
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1																										
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8																										
TOTAL	51	51																										



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP

		<p>COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 TANTOS EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <p>1.- RESÚMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)</p> <p>2.- ÍNDICE</p> <p>3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA)</p> <p>4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS). 5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS)</p> <p>6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS)</p> <p>7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)</p> <p>8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS)</p> <p>9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA)</p> <p>10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS)</p> <p>11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES</p> <p>12.- CONCLUSIONES</p> <p>13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN</p> <p>14.- BIBLIOGRAFÍA</p> <p>15.- ANEXOS:</p> <p>ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".</p> <p>ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".</p> <p>ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 4. "INDICADORES"</p> <p>ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO".</p> <p>ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".</p> <p>ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE).</p> <p>ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS".</p> <p>ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".</p> <p>ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".</p> <p>ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES".</p> <p>ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN".</p> <p>ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS".</p> <p>ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. (FORMATO LIBRE)".</p> <p>ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS).</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>			
6	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE); CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES;• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS;• EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL	\$168,000.00	\$168,000.00



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP

	<p>EJERCICIO FISCAL EVALUADO;</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS; • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y • EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS</th><th>TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑO</td><td>1-13</td><td>13</td></tr> <tr> <td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td>14-22</td><td>9</td></tr> <tr> <td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td>23-25</td><td>3</td></tr> <tr> <td>OPERACIÓN</td><td>26-42</td><td>17</td></tr> <tr> <td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43</td><td>1</td></tr> <tr> <td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>4-51</td><td>8</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>51</td><td>51</td></tr> </tbody> </table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- RESÚMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS) 2.- ÍNDICE 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS) 5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS) 6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS) 7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS) 8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS) 9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS) 11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 12.- CONCLUSIONES 13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 14.- BIBLIOGRAFÍA 15.- ANEXOS: <p>ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO" (FORMATO LIBRE)</p> <p>ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS". (FORMATO LIBRE)</p> <p>ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.</p> <p>ANEXO 4. "INDICADORES"</p> <p>ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 6". COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O</p> <p>ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO".</p> <p>ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".</p> <p>ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE)</p> <p>ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS". (FORMATO LIBRE)</p> <p>ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".</p>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	DISEÑO	1-13	13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3	OPERACIÓN	26-42	17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	4-51	8	TOTAL	51	51		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																									
DISEÑO	1-13	13																									
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22	9																									
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25	3																									
OPERACIÓN	26-42	17																									
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1																									
MEDICIÓN DE RESULTADOS	4-51	8																									
TOTAL	51	51																									



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

		<p>ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA". ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES". ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS". ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. (FORMATO LIBRE). ANEXO 16.- "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS)</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>		
GRAN TOTAL ADJUDICADO: \$2'675,830.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)			SUB TOTAL	\$2'306,750.00
			I.V.A.	\$369,080.00
			GRAN TOTAL	\$2'675,830.00

El monto total adjudicado y a pagar a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$2'306,750.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$369,080.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** lo que arroja un total a pagar de **\$2'675,830.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“El Proveedor” se obliga a prestar “Los Servicios” a partir de la fecha de firma del presente contrato y a concluir con su prestación a más tardar el día 28 de septiembre del 2018, a entera satisfacción de “El Ente Requierente”; apegándose a lo establecido en el anexo del presente contrato y en su propuesta técnica.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en el anexo del presente, mismo que una vez firmado por las partes, formarán parte integral del presente contrato.

“El Proveedor” se obliga a presentar los entregables en las oficinas de “El Ente Requierente” con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín S/N, Fideicomiso Tres Centurias, Edificio de Ruedas y Ejes, Barrio la Estación, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

“El Ente Requierente” no estará obligado a recibir “Los Servicios”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y su anexo.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por los artículos 4º y 78 de “La Ley” será responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto, así como de verificar que “Los Bienes” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados y de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato, será el **Lic. Ignacio Misael Chávez**



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

Martinez, en su carácter de **Coordinador Administrativo de “El Ente Requerente”**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

El servidor público señalado en la presente cláusula será el encargado de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también será el encargado de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Así mismo, y der ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requerente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”** en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Proveedor”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”** el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **“El Ente Requerente”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la prestación de **“Los Servicios”**, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente sellado y firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en los numerales 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que **“El Proveedor”** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de octubre del 2018, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Servicios”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “El Proveedor” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante el periodo de vigencia del presente contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en los servicios contratados, “El Proveedor” queda obligado a regularizar los servicios objeto del presente contrato de forma inmediata, a partir de la notificación a “El Proveedor”, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requerente”.

Asimismo, “El Proveedor” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“El Proveedor” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación del servicio requerido, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que el servicio objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de “El Ente Requerente” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexo.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto autorizado para cada ejercicio fiscal, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no preste “Los Servicios” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requerente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requerente”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “Los Servicios”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**”, y/o **de cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que los servicios prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
		CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

o reducción en los precios de “**Los Servicios**”, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá solicitar el incremento en la cantidad de los servicios contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los servicios sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Proveedor**” se obliga a que el personal que destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “**El Proveedor**” destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“**El Proveedor**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Proveedor**” se hace responsable ante “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el evento de que “**El Proveedor**” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” podrán rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
		CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” a solicitud escrita de “**El Proveedor**” así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**”.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de ampliar la contratación de los servicios objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la reposición por la mala calidad de “**Los Servicios**”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
		CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado e conformidad por “**El Ente Requiere**” la correcta prestación de los servicios. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requiere**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requiere**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 27 de agosto del 2018.

Por "LA SAE"

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por "El Proveedor"

C.P. HÉCTOR RAYMUNDO MARTÍNEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE RUSSELL
BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. IGNACIO MISael CHÁVEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

LIC. MARIEL CABRERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración

MARIA DEL ROSARIO GOMEZ VAZQUEZ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP

ANEXO



Russell Bedford
taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

Méjico, D.F. Oficinas centrales: Calzada México-Toluca, 1000, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11960

ANEXO B

20 de agosto del 2018

Licitación Pública Nacional número DOAD-LEA-N023-2018

RFC: RBA110614JS0

PROPUESTA TÉCNICA

OFERTA TÉCNICA

Part.	Cant.	UM	Descripción	Tiempo de entrega																		
1	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.• IDENTIFICAR Y ANALIZAR SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL NACIONAL.• IDENTIFICAR A SUS POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.• ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA ENTREGA DE APÓYOS.• ANALIZAR LA CONSISTENCIA ENTRE SU DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.• IDENTIFICAR EL REGISTRO DE OPERACIONES PRESUPUESTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS, E• IDENTIFICAR POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.</p> <p>LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN SIETE APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO.</p> <table><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</td><td>1-3 3</td></tr><tr><td>CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES</td><td>4-6 3</td></tr><tr><td>POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD</td><td>7-12 6</td></tr><tr><td>PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN</td><td>13-15 3</td></tr><tr><td>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</td><td>16-26 11</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</td><td>27-29 3</td></tr><tr><td>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES</td><td>30</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL 30</td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLE: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 EN FORMATO IMPRESO):</p> <p>1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)</p>	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL	JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3 3	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6 3	POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD	7-12 6	PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15 3	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	16-26 11	PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29 3	COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30		TOTAL 30	28 SEPTIEMBRE DEL 2018
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL																					
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3 3																					
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6 3																					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD	7-12 6																					
PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15 3																					
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	16-26 11																					
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29 3																					
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	30																					
	TOTAL 30																					



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

Miembros de la Red Russell Bedford International - Asociados en 100 países

		<p>2.- ÍNDICE 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (2 CUARTILLAS) APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES (3 CUARTILLAS) APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ATENCIÓN (5 CUARTILLAS) APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN (3 CUARTILLAS) APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) (11 CUARTILLAS) APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS (3 CUARTILLAS) APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES (1 CUARTILLA) 4.- VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 5.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (1 CUARTILLA) 6.- CONCLUSIONES (2 CUARTILLAS) 7.- BIBLIOGRAFIA 8.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN. 9.- ANEXOS: ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO". ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS". ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA". ANEXO 4. "INDICADORES". ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA". ANEXO 6. "PROPIUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS". ANEXO 7. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 8. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES". FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TERMINO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CONTRATADO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>					
2	1	<p>SERVICIO</p> <p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA. • IDENTIFICAR Y ANALIZAR SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL NACIONAL. • IDENTIFICAR A SUS POBLACIONES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN. • ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA ENTREGA DE APOYOS. • ANALIZAR LA CONSISTENCIA ENTRE SU DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. • IDENTIFICAR EL REGISTRO DE OPERACIONES PRESUPUESTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS, E • IDENTIFICAR POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO SE DIVIDE EN Siete APARTADOS Y 30 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL			<p>28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</p> <p>L</p>
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL						



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
**ENTE REQUIERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS**
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



Russell Bedford

taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMO DE ELEGIBILIDAD	7-1	6
PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	16-26	11
RESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES 30		
	TOTAL 30	
LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVARÁ A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.		
DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLE: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):		
1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)		
2.- ÍNDICE		
3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA)		
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (2 CUARTILLAS)		
APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)		
APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES (3 CUARTILLAS)		
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN (6 CUARTILLAS)		
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN (3 CUARTILLAS)		
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) (11 CUARTILLAS)		
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS (3 CUARTILLAS)		
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES (1 CUARTILLA)		
4.- VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)		
5.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (1 CUARTILLA)		
6.- CONCLUSIONES (2 CUARTILLAS)		
7.- BIBLIOGRAFÍA		
8.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO		
DE LA EVALUACIÓN		
9.- ANEXOS		
ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO"		
ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"		
ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA"		
ANEXO 4. "INDICADORES"		
ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA"		
ANEXO 6. "PROUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"		
ANEXO 7. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"		
ANEXO 8. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES"		
FECHA DE INICIO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN		
FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		

www.RussellBedford.mx



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



Russell Bedford

taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.RussellBedford.mx | +52 744 444 00 00 | info.mx@russellbedford.com

			GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE REPOSIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR AJUDICADO, VÍA TELÉFONICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.																	
3	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS (FASP), CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS.• EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO.• ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APPLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y• EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISEÑO</td><td>1-13 13</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td>14-22 9</td></tr><tr><td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td>23-25 3</td></tr><tr><td>OPERACIÓN</td><td>26-42 17</td></tr><tr><td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43 1</td></tr><tr><td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>44-51 8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>51 51</td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE, CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBAJO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y DOS IMPRESOS):</p> <ol style="list-style-type: none">1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS)2.- ÍNDICE3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA)	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL	DISEÑO	1-13 13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3	OPERACIÓN	26-42 17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8	TOTAL	51 51	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL																			
DISEÑO	1-13 13																			
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9																			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3																			
OPERACIÓN	26-42 17																			
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1																			
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8																			
TOTAL	51 51																			



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.russellbedford.com.mx | +52 1 800 000 1000 | info@russellbedford.com.mx

			<p>4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS)</p> <p>5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS)</p> <p>6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS)</p> <p>7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS)</p> <p>8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS)</p> <p>9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA)</p> <p>10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS)</p> <p>11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES</p> <p>12.- CONCLUSIONES</p> <p>13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN</p> <p>14.- BIBLIOGRAFÍA</p> <p>15.- ANEXOS:</p> <p>ANEXO 1. "MÉTODOLÓGIA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".</p> <p>ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".</p> <p>ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 4. "INDICADORES".</p> <p>ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO".</p> <p>ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".</p> <p>ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE).</p> <p>ANEXO 9. "ANÁLISIS DE: RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS".</p> <p>ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".</p> <p>ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".</p> <p>ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES".</p> <p>ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN".</p> <p>ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS".</p> <p>ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA" (FORMATO LIBRE).</p> <p>ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS)</p> <p>FECHA DE INICIO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
4	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO, INTEGRANDOSE LAS 11 EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES. 	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

		<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS. • EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO. • ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y • EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL CUAL FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">APARTADO</th><th style="text-align: right;">PREGUNTAS TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑO</td><td style="text-align: right;">1-13 13</td></tr> <tr> <td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td style="text-align: right;">14-22 9</td></tr> <tr> <td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td style="text-align: right;">23-25 3</td></tr> <tr> <td>OPERACIÓN</td><td style="text-align: right;">26-42 17</td></tr> <tr> <td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td style="text-align: right;">43 1</td></tr> <tr> <td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td style="text-align: right;">44-51 8</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td style="text-align: right;">51 51</td></tr> </tbody> </table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- RESUMEN EXECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS) 2.- ÍNDICE 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS) 5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS) 6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS) 7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS) 8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS) 9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS) 11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 12.- CONCLUSIONES 13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 14.- BIBLIOGRAFÍA 15.- ANEXOS <p>ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO".</p> <p>ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".</p> <p>ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".</p>	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL	DISEÑO	1-13 13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3	OPERACIÓN	26-42 17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8	TOTAL	51 51
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL																	
DISEÑO	1-13 13																	
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9																	
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3																	
OPERACIÓN	26-42 17																	
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1																	
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8																	
TOTAL	51 51																	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

			<p>ANEXO 4. "INDICADORES". ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA". ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO". ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA". ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE). ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS". ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA". ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA". ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES". ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS". ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (FORMATO LIBRE)". ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE, 2 CUARTILLAS).</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>									
5	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO, INTEGRANDOSE LAS 11 EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), CON LA FINALIDAD DE PROVER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES. • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS. • EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO. • ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. • IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y • EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DIVIDE EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑO</td> <td>1-13 13</td> </tr> <tr> <td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td> <td>14-22 9</td> </tr> <tr> <td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td> <td>23-25 3</td> </tr> </tbody> </table>	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL	DISEÑO	1-13 13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL											
DISEÑO	1-13 13											
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9											
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3											



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUERENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP



Russell Bedford

taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

Diseño de la Oficina de Planeación y Desarrollo Social para la Gestión Pública.

<table border="1"> <tr><td>OPERACIÓN</td><td>26-42</td><td>17</td></tr> <tr><td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43</td><td>1</td></tr> <tr><td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>44-51</td><td>8</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>51</td><td>51</td></tr> </table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 TANTOS EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS) 2.- ÍNDICE 3.- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS) 5.- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS) 6.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS) 7.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS) 8.- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS) 9.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 10.- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS) 11.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 12.- CONCLUSIONES 13.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 14.- BIBLIOGRAFÍA 15.- ANEXOS <p>ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO".</p> <p>ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".</p> <p>ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 4. "INDICADORES".</p> <p>ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA".</p> <p>ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO".</p> <p>ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".</p> <p>ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE).</p> <p>ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS".</p> <p>ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".</p> <p>ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".</p> <p>ANEXO 12. "DAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES".</p> <p>ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN".</p> <p>ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS".</p> <p>ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA" (FORMATO LIBRE).</p> <p>ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS).</p>	OPERACIÓN	26-42	17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8	TOTAL	51	51	
OPERACIÓN	26-42	17											
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43	1											
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51	8											
TOTAL	51	51											



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LICITACIÓN-CPLAP



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

			FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE REPOSIÓN: 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.																	
6	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACIÓN QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO, GESTIÓN Y RESULTADOS.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y/O COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS.• EXAMINAR SI EL PROGRAMA HA DEFINIDO UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y DE LARGO PLAZO Y LOS AVANCES PRESENTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO.• ANALIZAR LOS PRINCIPALES PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) O EN LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA Y SUS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.• IDENTIFICAR SI EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECABAR INFORMACIÓN PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y SUS RESULTADOS, Y• EXAMINAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA PARA EL QUE FUE CREADO. <p>II. TEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:</p> <p>LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS FEDERALES SE DA EN SEIS TEMAS Y 51 PREGUNTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <table border="1"><thead><tr><th>APARTADO</th><th>PREGUNTAS TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISEÑO</td><td>1-13 13</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</td><td>14-22 9</td></tr><tr><td>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</td><td>23-25 3</td></tr><tr><td>OPERACIÓN</td><td>26-42 17</td></tr><tr><td>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</td><td>43 1</td></tr><tr><td>MEDICIÓN DE RESULTADOS</td><td>44-51 8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>51 51</td></tr></tbody></table> <p>LA EVALUACIÓN SE REALIZA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE GABINETE CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA INSTANCIA EVALUADORA CONSIDERE NECESARIA PARA JUSTIFICAR SU ANÁLISIS. EN ESTE CONTEXTO, SE ENTIENDE POR ANÁLISIS DE GABINETE AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN CONCENTRADAS EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS, BASES DE DATOS, EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS Y DOCUMENTACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FORMA DE OPERAR DE CADA PROGRAMA, SE PODRÁN PROGRAMAR Y LLEVAR A CABO ENTREVISTAS CON RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y/O PERSONAL DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y/O PLANEACIÓN DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA.</p> <p>DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA (ENTREGABLES: 3 EN FORMATO DIGITAL Y 2 IMPRESOS)</p>	APARTADO	PREGUNTAS TOTAL	DISEÑO	1-13 13	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3	OPERACIÓN	26-42 17	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1	MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8	TOTAL	51 51	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
APARTADO	PREGUNTAS TOTAL																			
DISEÑO	1-13 13																			
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	14-22 9																			
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	23-25 3																			
OPERACIÓN	26-42 17																			
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	43 1																			
MEDICIÓN DE RESULTADOS	44-51 8																			
TOTAL	51 51																			



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.
ENTE REQUIRENT: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
CONTRATO NO. 161/2018-LITACIÓN-CPLAP



Russell Bedford
taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

Miembros del Instituto de Contadores Internacionales con más de 100 países.

		<p>1.- RESUMEN EJECUTIVO (MÁXIMO 3 CUARTILLAS) 2- ÍNDICE 3- INTRODUCCIÓN (1 CUARTILLA) 4- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MÁXIMO 2 CUARTILLAS) 5- DISEÑO DEL PROGRAMA (13 CUARTILLAS) 6- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA (9 CUARTILLAS) 7- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (3 CUARTILLAS) 8- OPERACIÓN DEL PROGRAMA (17 CUARTILLAS) 9- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA (1 CUARTILLA) 10- MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA (8 CUARTILLAS) 11- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 12- CONCLUSIONES 13- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 14- BIBLIOGRAFIA 15- ANEXOS: ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO" (FORMATO LIBRE) ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS" (FORMATO LIBRE) ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA ANEXO 4. "INDICADORES" ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA" ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y CONSIDERACIONES ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO" ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" (FORMATO LIBRE) ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS CERVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS" (FORMATO LIBRE) ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA" ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA". ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES". ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN". ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS". ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA" (FORMATO LIBRE). ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR" (FORMATO LIBRE) (2 CUARTILLAS)</p> <p>FECHA DE INICIO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. GARANTÍA: QUE EL ESTUDIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	--	--

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saubedo
Representante Legal de la empresa
Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

www.RussellBedford.mx

Ave. Aguanáhuatl 11142, Col. Centro, C.P. 20100 Aguascalientes - Aguascalientes, Tel. (01 744) 449 47 00/54
Av. República de Uruguay 100, Col. Centro, C.P. 20100 Aguascalientes - Aguascalientes, Tel. (01 744) 449 47 00/54